

Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente

## Anexo III Calendario de actuaciones

Fecha	Actuación
Desde las 9:00 horas del jueves 6 de noviembre hasta las 14:00 horas del jueves 20 de noviembre de 2025.	Plazo de presentación de solicitudes de inscripción.
2 de diciembre de 2025.	Publicación en el tablón de anuncios y en la página web de los Institutos de Educación Secundaria y Centros Integrados de Formación Profesional que se relacionan en el Anexo I, de la lista provisional de personas admitidas, no admitidas y excluidas.
Tres días hábiles siguientes a la publicación del listado provisional.	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas, no admitidas y excluidas.
12 de diciembre de 2025.	Publicación en el tablón de anuncios y en la página web de los Institutos de Educación Secundaria y Centros Integrados de Formación Profesional que se relacionan en el Anexo I, del listado definitivo de personas admitidas, no admitidas y excluidas en las pruebas libres.
Hasta el viernes 19 de diciembre de 2025 inclusive.	Formalización de la matrícula con el pago de la tasa correspondiente, en su caso.
Hasta el viernes 30 de enero de 2026 inclusive.	Publicación en el tablón de anuncios y en la página web de los Institutos de Educación Secundaria y Centros Integrados de Formación Profesional:  • Las orientaciones sobre las pruebas y los criterios de evaluación y calificación de los diferentes módulos.  • Relación de útiles e instrumentos necesarios para la realización de los ejercicios de los diferentes módulos.  • Fechas, horario y lugar de realización de las pruebas correspondientes a cada uno de los módulos y, si lo hubiera, del acto de presentación de los candidatos.  • La relación de las personas integrantes de las comisiones de evaluación, así como de las suplentes.
A partir del viernes 30 de enero de 2026.	Inicio de las pruebas libres (según el calendario publicado en cada centro examinador)